

A. HURTADO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA, Español, 40. Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor. 40, ESPOLÓN, 40.

Eusebio Moranchel,

ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID. Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven á poner gratis. Extracción sin dolor. Almirante Bonifaz, 21



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA. Dentaduras á precios sumamente módicos. Cid, 28, Burgos

DR. A. CARAZO,

interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de tóxicos de la Beneficencia municipal. Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia á partos. Horas de consulta diaria: de once á una. Gratuita á los pobres los martes y viernes de tres á cinco. Calera, número 13

Dr. H. Casado

DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de once á una. Gratuita para pobres de una á dos. San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

Doctor G. URRAGA

Oculista. Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres. Iain-Calvo, 18, pral.

Écos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 16.

En efecto, son más optimistas las noticias que el telégrafo trasmite de Algeciras que las que se recogen en los círculos políticos de Madrid sobre la cuestión de actualidad.

Pudo advertirse ayer la gravedad de la situación política al aplazarse el sorteo de secciones en el Senado y dar lectura de la comunicación del marqués de la Vega de Armijo en el Congreso, dando cuenta de su renuncia á la presidencia de la Cámara.

Con gran sorpresa se ha recibido hoy la resolución del Congreso, á propuesta del jefe del Gobierno, de rechazar la dimisión presentada por el marqués de la Vega de Armijo.

El Gobierno había acordado sustituirle con el señor Canalejas, pero los amigos de este explican el cambio del Gobierno diciendo que su jefe renunciaba á presidir desde el Congreso los funerales del partido liberal. Otros suponen que habiendo anunciado el señor López Puigcerver que presentaría su

candidatura, el Gobierno adoptó la resolución acordada.

Dicen de Barcelona que ha llegado esta mañana el príncipe Adalberto de Baviera. En el apeadero del paseo de Gracia le esperaban el gobernador civil, el consul de Alemania y una comisión del regimiento de caballería de Numancia.

El príncipe se hospeda en el domicilio del marqués de Casa Brusi, donde le ha visitado el general Martitegui.

Mañana subirá al Tibidabo y marchará á Munich.

—Ha sido suspendida la conferencia que esta noche debía de dar en la Liga Regionalista el señor Cambó, sobre el folleto escrito por los catalanistas.

—El proyecto leído ayer en el Senado ha producido mal efecto entre los militares.... (La censura corta la comunicación).

Sesión del Congreso

Se abrió á las cuatro menos veinte minutos. En el banco azul los señores Moret y conde de Romanones.

D. Eugenio Silvela pide algunas aclaraciones al acta, quedando aprobada ésta.

Se lee la comunicación dando cuenta del fallecimiento del señor Ruiz Martínez, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se lee la renuncia que del cargo de presidente del Congreso presenta el marqués de la Vega de Armijo, y en la cual dice que no tiene seguridad de contar con la confianza de la Cámara.

El señor Moret ruega que no se le admita, y se acuerda así por unanimidad.

El señor Sánchez Canido se queja de que el ministro de Gracia y Justicia no le haya remitido los documentos que le pidió.

Pide que se unan á ellos la Memoria escrita por un magistrado como resultado de una visita hecha á la Audiencia territorial de la Coruña.

Se entra en el orden del día. Continúa la interpelación de D. Jesús García sobre nombramientos de alcaldes de Real orden en la provincia de Almería, rectificando en su discurso de ayer.

Senado

Comenzó la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor López Domínguez.

En el banco azul los ministros de Marina é Instrucción Pública.

El señor Azcárraga solicita sea remitida á la Cámara la memoria redactada por el fiscal del Supremo, como consecuencia de la visita girada á Barcelona recientemente con motivo de los sucesos allí desarrollados en Noviembre último, y una relación de las causas instruídas contra la prensa por delitos comprendidos en el artículo 7.º del Código de Justicia Militar.

El señor Sardá denuncia abusos cometidos por la sociedad de pecadores de San Pedro de las Alfagues (Tarragona) en perjuicio de la salud pública.

El ministro de Marina le contesta diciendo que tiene conocimiento de los sucesos, pero particularmente, pues al ministerio nada ha llegado todavía.

El señor Montero Ríos, refiriéndose á pa-

labras atribuidas al ministro de la Guerra, diciendo que el Gobierno actual tenía la obligación de pagar una letra librada por el anterior, para lo cual se presentaba el proyecto de los delitos contra la Patria y el Ejército, protesta de ello con energía, diciendo que es inexacto que el anterior Gobierno ofreciera nada en tal sentido.

Aquel Gobierno—añade—al recibir la noticia de que los oficiales de la guarnición de Madrid habían tomado una actitud que no estaba conforma con la disciplina, censuró aquella conducta, máxime cuando decían que el Rey había simpatizado con la de los oficiales.

El Gobierno de entonces hizo presente á S. M. lo que en este sentido se decía y el error en que se hallaban los oficiales.

El Rey encontró correcto el proceder del Gobierno y manifestó que había de ser conocido por los respectivos jefes del Ejército, dando prueba con ello de ser un Rey perfectamente constitucional.

El Gabinete creyó siempre que los oficiales se habían hecho mercederos de un correctivo, y cuanto se diga en contrario no se ajusta á la verdad y el que tal afirme que se levante, que así estarán los ocho ministros de aquel Gobierno para negarlo, y para decir que jamás se ofreció nada que mereciera las atribuciones del Parlamento.

El señor Abarzuza reclama varios documentos relacionados con la conferencia de Algeciras.

El señor Calvetón pide una estadística de las causas incoadas en el último quinquenio por delitos que caen en el artículo 7.º del Código militar y que se remitan á la Cámara los libros amarilla y blanco publicados recientemente.

Se entra en el orden del día, aprobándose deficitivamente algunos créditos, y se levanta la sesión.

Nuevos despachos de Algeciras dicen que, no obstante la impenetrabilidad en que se encierran los representantes de Marruecos, se supone que presentarán una respetuosa protesta, negándose á toda reforma que quebrante el prestigio del sultán.

Se reunió la primera conferencia. Llegó primero el representante belga y luego el duque de Almodovar.

MENCRETA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Viena

La crisis húngara.—Unión aduanera servio-húngara.

La crisis húngara, á fuerza de constancia, haciéndose crónica, ha dejado de parecer interesante. El rey emperador no emprende ya las rápidas excursiones á Budapest, que eran tan frecuentes durante el período egudo. Los hombres más caracterizados del parlamento húngaro, también se abstienen de venir á Viena. No hay conferencias. Nadie piensa en proponer un arreglo. Reina el silencio en el campo de batalla; pero los bandos rivales conservan sus respectivas posiciones.

Ahora los periódicos anuncian que el alcalde y el primer teniente alcalde de Budapest, abrigan el propósito de hacer dimisión

de sus cargos. Hallanse obligados á moverse optando entre los extremos de una dura alternativa: el gobierno exige la entrega de los fondos recaudados por el pago voluntario de tributos, y la asamblea nacional prohíbe la cobranza de todos los impuestos que no han sido legalmente autorizados.

El municipio secunda los acuerdos de la Asamblea, y el alcalde tiene que ponerse en lucha con la corporación que preside, si ha de prestar obediencia á las órdenes del gobierno; esta es la situación política de Hungría, que continúa causando grandes disgustos al anciano monarca Francisco José.

Pero el Gobierno imperial tiene además otros motivos de preocupación en los actuales momentos.

Prepáranse los búlgaros y los serbios á concertar un arreglo comercial que no es precisamente un pacto de unión aduanera, pero que desde luego suprimirá los derechos de aduanas entre los dos países.

Austria necesita que los Estados balcánicos sean débiles y se nieguen los mutuos auxilios. La unión comercial traerá por lógica consecuencia la alianza política de Servia y de Bulgaria. Por ahora la intimidad de los dos principados no parece peligrosa. Pero el conde Goluchow ky atiende á las enseñanzas de la Historia y puede prever los futuros acontecimientos, recordando todas las fases de Zollverein.

En 1817 Prusia empezó á sentar las bases de la unión aduanera con los principados comprendidos dentro de su territorio. Aquella unión era indiferente para los países vecinos. Más tarde, todo el gran ducado de Hesse quedó envuelto por el Zollverein. Después se extendió á los Estados de la Alemania central; y, por último, ocurrió lo más importante y lo más sensible para el imperio austriaco. Cuando éste quiso entrar en el Zollverein, Prusia le cerró la puerta.

Entonces se desarrollaron los gérmenes del árbol pujante, cuyas ramas, tocando en Sadowa y en Sedan, vienen dando buena sombra al imperio de Alemania.

La prensa austriaca que refleja impresion de los centros oficiales, declara que Servia se ha olvidado de Sirmiza y no quiere vengar las desventuras del rey Milana, que tan caras le costaron. Pero Austria adopta la prudente resolución de extirpar las raíces de un árbol temible. Por esto vigila con actitud celosa y amenazadora todas las posturas de Servia. Puede nacer un enemigo poderoso donde ahora apenas se ve un elemento de vida, y como Servia está sujeta á la dependencia económica del imperio, basta reformar un reglamento administrativo, con pretextos higiénicos, para que en la frontera se sientan los severos efectos de la mudanza; el ganado serbio no pasa y la miseria se extiende por todo el país.

Este es el recurso de que ahora se vale el conde Goluchow-ky para detener los progresos de la alianza de los Estados balcánicos. Ante las amenazas austriacas, Servia se humilla y se muestra propicia á obedecer.

ZERKOE.

Viena 12 de Enero.

Derechos reales

Es de general interés el conocimiento de la Real orden del ministerio de Hacienda

que publica la Gaceta, disponiendo, entre otras cosas, lo siguiente:

1.º Los nuevos tipos de la tarifa del impuesto sobre derechos reales, modificada por el art. 16 de la vigente ley de Presupuestos, se aplicarán á los actos causados desde 1.º de Enero actual. También se aplicarán á los actos causados con anterioridad á dicha fecha cuando estos se presenten á liquidación después de transcurrido el plazo ordinario de seis meses, si se tratase de herencias ó legados, ó el de treinta días en los actos inter-vivos y en la extinción de los derechos de usufructo.

2.º Las prórrogas para presentación de documentos que en adelante se concedan no se considerará que modifican, en cuanto á los tipos aplicables, el plazo improrrogable antes señalado para optar á los beneficios de la tarifa anterior.

Las prórrogas solicitadas antes de 1.º de Enero de 1906, cualquiera que sea la fecha en que se concedan, surtirán el efecto de que los documentos relativos á actos causados bajo el régimen de la tarifa de 1900 se liquiden con arreglo á los tipos de la misma.

3.º La condonación de responsabilidades otorgada por el art. 24 de la vigente ley de Presupuestos, comprende las multas y los intereses de demora ya liquidados ó en que estén incurridos los contribuyentes con anterioridad á 1.º de Enero de 1906, siempre que los documentos se hayan presentado hasta 31 de Marzo inclusive.

Comisión provincial

Sesión del día 12 de Enero

Se aprobó una cuenta importante 26 50 pesetas, del doctor Ferrán, de Barcelona. Se acordó dirigir cartas á los representantes en Cortes, rogándoles asistan á la reunión que el día 17 de este mes, á las once de la mañana, tendrá la Asamblea de Diputaciones en el palacio de la de Madrid, para tratar de la reforma arancelaria.

En este asunto se han recibido cartas de los señores Alvarez Guizarro, Martínez del Campo y González Roothows, acusando recibo del proyecto de bases para dicha reforma, la cual tendrán en cuenta.

Se acordó devolver su hija Sofía, que está en el Hospicio, á Millán Fuente Ruiz, de Grisaleña.

Se remitió á la Sección de cuentas municipales el balance del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental.

Se acordó declarar nula la elección de concejales verificada en el primer distrito de Basconillos del Tozo, declarando válidas las del segundo, así como el acto de escrutinio general y la proclamación de D. Teodoro García Barriuso.

Se declaró válida la elección de Belbimbre.

Se acordó que la provincia se haga cargo de los gastos ocasionados por Francisca Estavil Sainz, desde su ingreso en el manicomio de Santa Agueda.

Pasó en ponencia al señor Diez Montero el expediente sobre creación de una Granja agrícola.

Se dará cuenta á la Diputación del expediente sobre nombramiento de cuatro peones camineros.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes hasta la próxima sesión.

Se acuerda reclamar antecedentes al alcalde de Cardenajimeno, para resolver sobre un recurso de queja promovido por don Antonio Antón.

Se acordó también hacer presente á don José Ruiz que debe acudir con su renuncia

Folleín del DIARIO DE BURGOS (31)

El último beso

—Hazo pasar á la sala, iré dentro de poco,—dijo.

La camarera salió.

—¿Conozco yo á ese señor, mamá?

—No, amor mío, pero tu pobre padre le quería mucho, era del mismo regimiento.

Ranco pidió su licencia y marchó; desde entonces no he sabido más de él.

Hugo se había levantado con viveza.

—Mamá, no le hagamos esperar,—exclamó.

—Tienes razón,—respondió la pobre mujer, procurando dominar la emoción que la oprimía,—vamos.

Se apoyó temblando en el hombro del hijo y salió.

Ranco esperaba en la sala. Estaba en pie, junto á la chimenea, parecía muy cambiado. El semblante tostado reflejaba las torturas sufridas, muchas arrugas rodeaban los ojos y la boca, pero los ojos seguían llenos de vida, miraban con lealtad; la figura se había hecho gruesa, robusta.

Ranco, al abandonar el regimiento, había dejado también la patria para olvidar aquel amor que Marzia le había inspirado.

Sufrió una lucha de varios meses, batalló mucho, pero salió victorioso.

Para dominar su pasión puso en juego

los medios del hombre fuerte; tenaz, domó el cuerpo con fatigas durísimas, obligó á la mente á ocuparse de estudios graves, no descansaba más que lo puramente necesario para no debilitar demasiado su naturaleza.

Durante este período de su vida entabló conocimiento con un comerciante riquísimo, hombre muy emprendedor, juicioso, de mucho mundo, que le ofreció emplearle cerca de él, darle participación en sus negocios.

Ranco aceptó y con su energía y su voluntad no tardó en crearse una discreta posición financiera mucho mejor de la que hubiera conseguido permaneciendo en el Ejército.

Así pasaron los años. Ranco se había hecho hombre de mundo, serio, muy estimado y querido de cuantos le conocían y trataban.

Un día que se hallaba en su despacho en Londres, donde residía, leyendo algunas cartas, le vió á las manos un antiguo periódico de Turía, que publicaba una correspondencia de Florencia, en la que se hablaba del suicidio de Belgrado. Ranco quedó como herido por el rayo, hasta el punto de no poder pronunciar una palabra durante algunos segundos.

Al rehacerse de la impresión, tomó una

resolución repentina. Fué á ver al principal, que le quería bien y se había hecho amigo suyo, y le manifestó el deseo de volver á su patria.

La palidez de Ranco asustó al comerciante.

—¿Ha tenido alguna mala noticia?

—Sí, acabo de saber el suicidio de un querido amigo, y como sospecho que su muerte sea debida á una persona que le odiaba inmensamente, siento vivísimos deseos de conocer la verdad, porque si fuera así la vengaría.

Con esta idea Ranco fué á Florencia. Pero como habían pasado varios años, el regimiento á que pertenecía Belgrado había cambiado de guarnición y nadie supo darle noticias de Marzia.

Ranco no se desalentó por esto.

Fué á la capital donde se hallaba el regimiento y se dirigió para informarse á un antiguo compañero. Este le acogió con cordial expansión, pero al preguntarle Ranco por el coronel Cervaro, el semblante se le ofuscó.

—¿No lo sabes?—dijo vivamente;—Cervaro está en prisiones militares.

Ranco se sobresaltó.

—¿Por qué motivo?

—Por haberse apropiado indebidamente

seis mil liras. ¿Qué quieres? era imposible, con su sueldo y la poca renta que poseía, que pudiese sostener los caprichos de la mujer y los propios vicios. Cervaro era jugador. Alguno dicen que el remordimiento por el suicidio de Belgrado le arrastró á jugar para distraerse. Lo cierto es que una noche perdió seis mil pesetas, y no pudiendo pagarlas, las sacó de la caja del regimiento, prometiendo al habilitado restituirías á los pocos días. Ahora bien; sea por casualidad ó más bien por alguna denuncia anónima, en aquellos días se ordenó una requisa de la caja y fué encontrado el desfaldo.

Interrogado el coronel, no pudo negar que se había hecho entregar el dinero. Todo el valor y la sangre fría de que hacía gala, le abandonaron.

¡Ah! ¡quizás en aquel momento habrá enviado á su víctima, al pobre Belgrado!

—Pero el mayor culpable no ha sido castigado,—dijo Ranco.

—Te refieres á su mujer,—dijo,—escucha: El coronel fué procesado y en el desenvolvimiento del mismo se vino á saber lo odiado que era en el regimiento por el sistema usado por él. Las declaraciones contra Cervaro fueron aplastantes. Muy pocos declararon á su favor. El se mantuvo tranquilo, pero el

—El amigo de mi pobre Alberto,—murmuró—¡Oh! ciertamente haría mal en no recibirle.

Y volviéndose á la camarera:

del cargo de alcalde de Fresno de Rotorón donde correspondía.

Se admitieron las siguientes renunciaciones: don Pedro González, vocal de la Junta municipal de Mazuelo de Muñoz; don Juan Saiz, concejal de Olmitillos junto a Sasamón; don Mauricio Isla, alcalde de Villavieja, y don Mauricio Benito, concejal de Villagalijo.

En la renuncia del alcalde de Villambilla, debe entender el Ayuntamiento. Se admite a don Baltasar E. Cudero la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Est. par.

Se aprobó una cuenta de gastos de material para la oficina del señor arquitecto.

Se acuerdan varios trámites previos para resolver lo que proceda en recursos promovidos por don Daniel Simón Miguel, don Juan Valdivielso, don Alvaro de la Cámara, don Hilarión Campo y don Benito Arandilla.

Se acuerda informar al señor gobernador que procede ordenar al alcalde de Rabanera del Pinar que inmediatamente dé cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 52 y siguientes de la ley municipal, sobre nombramiento de alcaldes, sin perjuicio de lo que resuelva la superioridad en la alzada de D. Ricardo Contreras.

Se aprobó una cuenta de 393 pesetas, de gastos causados por dos Hermanas de la Caridad del Hospicio provincial, para trasladarse al balneario de Mondariz.

La Comisión acordó que se diera curso a los recursos interpuestos por D. Tomás de Diego, D. Salvador Camarero, D. Eufes Tapia, don Francisco Martínez Linares, D. Domingo Marín Martínez y D. Tarsicio San Millán, en asuntos electorales.

En el expediente sobre construcción del Canal del Duero en Guma, se acordó:

1.º Prestar la aceptación a las condiciones establecidas en el oportuno Real decreto.

2.º Que existiendo un acuerdo por el que se subvenciona la obra por la Diputación con 60.000 pesetas, se designe a los señores Aranz y Ravena para formar parte del Sindicato de riego del Canal, pudiendo también agregarse los señores Merino y Chico y que la subvención sea satisfecha por trimestres vencidos.

3.º Que los señores diputados antes citados promuevan el funcionamiento del Sindicato, convocando a los representantes de Aranda, Fresno de las Dueñas, Fuentespina y Oyales de Roa, que caden terrenos, y los de Castriello de la Vega y Berlangas, los cuales subvencionan con 7.000 pesetas; y

4.º Que se den las gracias a los señores representantes en Cortes, por sus fructuosas gestiones y a D. Mariano Ravena, iniciador de la idea.

Y, por último, se acordó admitir en el Hospicio a Paula Gallo Ibeas, Felipe Fernández Sainz y Pedro Mateo Martínez.

EN LAGUNA DE DUERO

Terrible incendio

Diez El Nor'e de Castilla que a las dos y media de esta madrugada ha llegado a Valladolid un propio del inmediato pueblo de Laguna de Duero, anunciando que se ha declarado allí un incendio violentísimo.

Está ardiendo, según noticias, la fábrica de alcohol que en Laguna posee el médico D. Agapito González.

El incendio ha debido iniciarse a media noche, desarrollándose con tal rapidez, que se teme una verdadera catástrofe.

Han corrido ya dos explosiones, saltando el alcohol encendido a bastante distancia. Se hallan amenazadísima las casas de toda la calle y además las grandes existencias de leña que la fábrica posee, las cuales pueden formar horrenda pira.

Desde el Campo grande se divisaba el resplandor del fuego.

A las cuatro han salido de Valladolid los auxilios.

Notas teatrales

Con cariñoso oficio de gracias por la cooperación que desinteresadamente tomaron en el beneficio de la Asociación de Artistas Españoles de que es presidente honorario el eminente actor señor Díaz de Mendoza, han sido remitidos elegantes títulos de socios protectores a la Sociedad Cervantes, D. Manuel B. y D. Alfredo Sopona.

Ya que hubo tantas censuras, sírvales esto de recuerdo por el objeto caritativo que les impulsó a tomar parte en la función.

La compañía de magia que bajo la dirección del señor Montijano declina que iba a debutar el día 21, actúa en el Teatro de Jovellanos, de Gijón, desde el pasado domingo, habiendo abierto un abono de veinte funciones.

Ha quedado por tanto en proyecto el debut.

EL COLEGIO DE ABOGADOS

Como ya tenemos anunciado, el domingo próximo, a las once de la mañana, se celebrará en las locales del Ilustre Colegio de Abogados Junta general ordinaria, que revestirá alguna importancia por los asuntos que han de tratarse.

Además de los que previene el artículo 65 de los Estatutos, aprobación de cuentas etcétera, se podrá nuevamente sobre el tapete la cuestión, ya ventilada otras veces en el Colegio, de si pueden ejercer la abogacía los letrados que no tienen su residencia en la capital.

En la junta extraordinaria de 24 de Abril de 1904 se discutó este asunto, acordándose dar de baja a los opositores que se hallasen en aquel caso, por lo que se interpuso recurso contra dicho acuerdo, bien por otros motivos que desconocemos, no se ha llevado a la práctica.

Tratase ahora de resolver si ha de ejecu-

terse ó no, a la vez que se propondrá elevar al Gobierno una instancia solicitando la reforma de los Estatutos, para ponerlos en armonía con la ley orgánica del Poder Judicial.

El asunto es de gran interés para los abogados, y de suponer es, por lo tanto, que la Junta ha de verse muy concurrida.

SUSCRIPCIÓN

para la comida de los pobres de la parroquia de San Lesmes

	PTAS.	CS.
Suma anterior.	160	75
En esta Redacción		
D. Benigno de Arce	5	
Sres. Carcedo y García.	10	
En «El Castellano»		
Un feligrés	1	
Casa de D. Ignacio Saiz		
D. León Villén.	5	
D. José Castillo	3	
D.ª Laureana Fernández	1	
D. Arturo Hernández	1	
D. Santiago Maestro	1	
Casa de D.ª Teófila García		
Niña Elisa Palomar	50	
Niño Felix Franco	1	
D. José Ortiz	1	
D. Román Ortiz	50	
Niña Lola Blay y Velasco	5	
Casa de D. Enrique García		
D. Cesar Gallardo	10	
D. R. D. C.	5	
Srta. Teodomira Navares	5	
Srta. Felisa Navares	5	
D. Crispín Navares é hijos.	15	
«El Buen Gusto»		
Excmo. Sra. D.ª Amalia Cotta de Roldán	25	
D. Ladislao Merino	5	
Total	266	25

D. Eusebio Moranchel figuraba en la lista publicada ayer con tres pesetas, habiéndose suscrito con cinco.

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

NOTICIAS

El próximo domingo, a las doce de la mañana, celebrará Junta general ordinaria el Circulo republicano, para la renovación de cargos.

Hoy se ha celebrado en el inmediato barrio de Huelgas la fiesta de San Antón. A pesar de ser el tiempo algo desapacible, no ha faltado concurrencia.

En Gamonal ha hecho la cofradía de San Antonio Abad el tradicional reparto de títos a cuantos han acudido.

La guardia municipal ha puesto a disposición del juzgado de instrucción a Teresa Adeliño, natural de Villatuelda, autora del robo de 200 pesetas, cometido ayer en casa de don Emilio del Río, donde estaba sirviendo.

Convicta y confesa de su delito ha ingresado en la cárcel.

Mañana a las nueve, se celebrará un funeral en la capilla del Hospital de San Juan por el alma de D.ª Juana González, que falleció el seis de Enero de 1905, (q. e. d.).

Sus hijos Bautista y Anastasio Ortega ruegan a sus amigos la asistencia a dicho acto por lo que les quedarán sumamente reconocidos.

Nuestro particular amigo el acreditado comerciante D. Mauro Gil sufre en este momento la inmensa desgracia de haber perdido para siempre a su hermano el reputado médico don Federico, cuya muerte ha acaecido ayer en la villa de Jete.

Acompañamos a la familia en el acerbo dolor que le aflige.

Risible filantropía la del extranjero que por puro amor a los españoles regala medicamentos para el reuma; la hidalga y caballerosa España admite el regalo, pero no lo consume; en cambio recurre cuando lo necesita al Bálamo antireumático de Orive; es el más eficaz y más barato; 2 pts. frasco.

Noticias militares.—Han sido declarados aptos para el ascenso, en artillería, el comandante señor Lizana Gobantes y el capitán don Baltasar de la Macorra Martínez.

—Ha sido nombrado ayudante de Campo del general de la segunda brigada de la 12.ª división, don Eduardo de Ceballos Argüelles y Meabe, el capitán de artillería D. Enrique de Ceballos Argüelles y Quintana.

—Ha sido exceptuado del servicio militar el recluta Ruperto Santamaría.

—El Diario Oficial publica la siguiente circular:

«Debiendo cubrirse una plaza de practicante en la farmacia del hospital militar de Vitoria, con arreglo a las Reales órdenes circulares de 12 de Septiembre y 5 de Diciembre últimos (C. L. y D. O. números 188 y 272), de orden del Excmo. señor ministro de la Guerra se anuncia a los efectos que en la misma se previene, verificándose los exámenes en la capital de la región el día 22 de Febrero próximo.»

En la Gaceta de 10 y 13 de actual se insertan los pliegos para las subastas de diez mil pesetas de pino inyectados de creosota y diez mil inyectados de sulfato de cobre sistema Boucherie, que se celebrarán el 9 y el 12 de Febrero respectivamente.

Mañana jueves, a las nueve, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad,

de este ciudad, una misa de funeral en sufragio del alma de D. José Quesada Más, que falleció en Bilbao el pasado mes de Diciembre.

La familia del finado ruega a sus amigos la asistencia a dicho acto, por lo que les quedarán sumamente reconocidos.

Copiamos de El Liberal:

«Ayer nos visitó una comisión de vecinos del pueblo de Nava de Roa (Burgos), compuesta de D. Juan Clavero, D. Justo Quevedo y D. Pedro Sainz López, quienes han venido a Madrid con el objeto de gestionar varios asuntos de importancia para aquella localidad.

Según nos han manifestado los comisionados, Nava de Roa sufre las consecuencias de honda crisis, producida por los pedricos, la filoxera y la ley de achoboles.

Muchos vecinos han emigrado, y si el Gobierno no atiende las reclamaciones que se le dirijan, la emigración tomará caracteres alarmantes.»

Han sido puestas a disposición del alcalde de Espinosa, los hermanos Eusebio y Rogelio Baranda, por haberles encontrado podando un roble en el monte «Cedilla».

—Ha sido puesto a disposición del juzgado del vecino de Medina de Pomar, Frutos Gómez, presunto autor del hurto de una escalera a su vecino D. Ricardo Temiño.

Han sido curados en la casa de socorro: Una niña, de una fractura completa del radio del antebrazo izquierdo, que se causó por una caída.

Un niño, de una herida incisa en la mano izquierda.

Recordamos a los señores comerciantes é industriales de esta capital que, según el bando publicado por esta alcaldía, el día 20 del corriente termina el plazo para presentar en las oficinas de comprobación las colecciones de pesas, medidas y aparatos de pesar, y que después de dicho día se hará la contrastación a domicilio, teniendo que abonar derechos dobles.

La guardia municipal ha decomisado una regular cantidad de pescado fresco y pan frito de peso.

Mañana marchará a Madrid, donde pasará algunos días, el señor alcalde de esta capital D. José Plaza Iglesias.

Durante su ausencia quedará encargado de la alcaldía el primer teniente de alcalde D. Zacarías Ruiz Llorente.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 208 raciones. El donativo de 50 pesetas, que dijimos hizo ayer la sociedad «Tertulia Mercantil» no fué hecho por la referida sociedad, sino del bolsillo particular de su Junta directiva.

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se verificó en la iglesia de San Lesmes, el entierro de la niña Juanita, hija del músico del regimiento de la Lealtad Antonio Mutilba Lopez, quien desde estas columnas da las más expresivas gracias a todos los que asistieron a dicho acto.

Por falta de número de señores concejales no ha celebrado hoy sesión el excelentísimo Ayuntamiento.

Inmenso surtido en trajes y abrigos para niños a precios sin competencia.

Teodoro López Pavón

Espolón 23, Sastrería, Espolón 20.

Gran sastrería y novedades de Pedro Martínez.

Se hacen toda clase de prendas con arreglo a los últimos figurines.

Cid, 4, Burgos.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Liquidación: por disolución de Sociedad, se hace en el acreditado comercio titulado «El Siglo XXI» (Espolón, 42) de géneros tejidos nacionales y extranjeros.

Si no quiere usted estar calvo use el Céfiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó se le cae el cabello se porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etc. se curan con las Pastillas Morelló.

Diario de avisos

Cultos

Esclavis del Sagrado Corazón de Jesús.—Santo día de retiro para señoras el viernes 19 de Enero, dirigido por el R. P. Ignacio María Arámburu, de la Compañía de Jesús.

Se suplica a las señoras que deseen hacer el día de retiro como internas, que avisen con anticipación a la madre superiora.

Llegada de viajeros

Hotel París.—D. Julio Herrera, señor conde de Caudilla.

Hotel Norte.—D. Manuel García, D. Manuel Ruiz, Mr. Loupot, Mr. Emile Vie.

Hotel Universal.—D. Emilio Puiggerner, D. Leopoldo Arzo, D. Bernardino Arroyo, D. Pedro Mardones, D. Leandro Coma, don Pedro Enat, D. Ramón Lerraban.

Tribunales

Sesiones para el día 18:

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Villarejo, contra Manuel Saiz, sobre lesiones: ponente señor Rodríguez; defensor, Lic. López R. Ceballos; procurador, Fernández Mendí; secretaria de sala del Lic. Capuz y Rivero.

—Juicio oral procedente del juzgado de

Castrogeriz, contra Valeriano Pérez, sobre lesiones: ponente, señor Ortega; defensor, Lic. de la Torre y Cortés; procurador, Tudanco; secretaria de sala del Lic. Mozo y Castro.

—Juicio oral procedente del juzgado de Silas, contra Eusebio Rubio, sobre lesiones: ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Fournier y Franco; procurador, Pérez Díez; secretaria de sala del Lic. Capuz y Rivero.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana 698.1; a las tres de la tarde, 697.4.

Temperaturas: máxima sol, 9.5; máxima sombra, 6.6; mínima sombra, 2.2.

Dirección del viento: a las nueve mañana, S.; a las tres de la tarde, S. O.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Nacimientos.—Enrique Fulgencio Doñate Jimenez, Jesusa Pérez Díez.

Instrucción Pública

Han tomado posesión de la escuela de Loranquillo, D. Antonio López; Villalain, don Alfredo Nájera; Villalba de Losa, D.ª Trinidad Gil.

Mercados

Pampliega 13.—Entraron 1300 fanegas y se vendió trigo álogo a 52 mocho de 46 a 46 1/2, rojo de 45 a 45 1/2, centeno de 33 a 34, cebada de 28 a 30, avena de 18 a 19, yeros de 43 a 44, títos de 36 a 38, esparceta de 34 a 36.

Patatas a 3 1/2 reales arroba.

Ganados de cerda de 66 a 68 reales arroba. El mercado sostenido.

El tiempo suave.

Los campos nacidos por completo.

Covarrubias 14.—Entraron 360 fanegas y se vendió trigo mocho a 43 reales fanega, rojo a 42, centeno a 32, cebada a 33, avena a 20, yeros a 43, garbanos a 150, alubias a 90.

Salvados de primera a 8 reales fanega.

Vino tinto y claro a 14 reales cántara.

Ganados: carne de macho cabrío a 1.10 pesetas kilo, carnero a 1.20, vaca a 1.10, cerdos gordos en baja a 64 reales arroba.

El mercado firme y concurrido.

El tiempo bueno.

Los campos buenos.

Pradoluengo 15.—Entraron 100 fanegas y se vendió trigo mocho a 45 reales fanega, rojo a 44, centeno a 33, cebada a 28, avena a 20, yeros a 44, ahobla a 42, garbanos a 140 lentejas a 52, alubias a 90.

Herina de primera a 21 reales arroba, de segunda a 20, de tercera a 19.

Salvados de primera a 14 reales fanega, de segunda a 13, de tercera a 12.

Patatas a 3 reales arroba.

Vino tinto a 22 reales cántara, claro a 18, blanco a 40, vinagre a 16.

Acete a 64 reales arroba.

Ganado de cerda cebado a 72 reales arroba. El mercado sostenido.

El tiempo de lluvias.

Los campos inmejorables.

HERNIAS

(QUEBRADURAS) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Prado, 22

En Burgos recibirá de once a seis los días 20 y 21 en el Hotel París y en Logroño los días 22 y 23 en el Hotel Comercio.

El médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará a las citadas plazas y recibirá de once a seis a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por dicho Especialista con patente de invención por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Burgos los días 20 y 21 en el Hotel París, y en Logroño los días 22 y 23, Hotel Comercio.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

a cargo de D. T. Serna

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

POR TELEFONO

Madrid 17.—(11 mañana.)

De regreso

S. M. el Rey regresó anoche, a las ocho y cuarto, de Valladolid.

El infante D. Carlos llegó a las diez y media sin novedad, pero su retraso produjo en Palacio alguna inquietud.

De política

El conde de Romanones quita importancia a las palabras que ayer pronunció en el Senado el señor Montero Ríos, pues tal como han quedado en las cuartillas no revisten gravedad.

Insistiendo
El marqués de la Vega de Armijo insiste en su dimisión de la presidencia del Congreso.

La Conferencia de Algeciras
En los círculos políticos eran anoche favorables las impresiones respecto a la Conferencia de Algeciras, toda vez que se han manifestado conformes Francia y Alemania con los puntos propuestos por el duque de Almodovar en la sesión de ayer.

Confíase, pues, en que la paz universal está asegurada.

Según despachos de Algeciras, la sesión de ayer solo duró 45 minutos, pero revistió gran importancia.

A propuesta del plenipotenciario de Alemania fueron elegidos, presidente el ministro de Estado español, y secretarios Mr. Margerie y el señor Piña.

El duque de Almodovar pronunció acto seguido un discurso de salutación a los diplomáticos extranjeros, recordando que con esta son dos las veces que ha tenido España el honor de reunir a los representantes de las potencias para tratar del problema de Marruecos.

Agradeció al delegado de Alemania que le hubiese propuesto para presidir la Conferencia.

El duque de Almodovar leyó a continuación un apuntamiento general, reclamando un acuerdo previo sobre las bases siguientes:

1.ª Independencia del imperio de Marruecos.

2.ª Soberanía del sultán sobre su territorio.

3.ª Puerta abierta para el comercio de todo el mundo.

El plenipotenciario francés, Mr. Revoil, se adhirió a lo propuesto por el duque de Almodovar, diciendo que Francia tiene las mismas aspiraciones que España en lo que se refiere a las tres bases.

Adhirióse también el plenipotenciario alemán señor Radowitz.

Por unanimidad se tomó este acuerdo, que se considera de la mayor importancia para el resultado de la Conferencia.

Mohamed Torres dió gracias a los representantes de las potencias en nombre de sultán.

El orden de las discusiones será de lo fácil a lo difícil.

Sin embargo, lo primero que se discutirá será la cuestión del contrabando.

La Conferencia tendrá cuatro ó cinco sesiones por semana.

Regreso a la patria.—En previsión de un huelga

Vigo.—Se anuncia la próxima llegada de ocho cruceros rusos de la división naval de Wiadivostok, pertenecientes a la escuadra del almirante Rodjensky, los cuales no regresan a Rusia.

—Se han reunido en el despacho de la alcaldía 34 patronos panaderos, declarando para el caso de que sus operarios secundaran el paro general, que se comprometen a facilitar el pan que se necesite para el consumo de la población.

El cardenal Spínola

Sevilla.—El ministro de Fomento, a su regreso de Osona, fué a visitar al cardenal Spínola, que acaba de ser operado de una hernia estrangulada.

El señor Gasset no consiguió ver al cardenal, creyéndose que este se hallaba en agonía.

Las impresiones son pesimistas.

Estado de «Bombita»

Méjico.—El diestro Ricardo Torres ha mejorado bastante, habiendo desaparecido el peligro.

Los facultativos que le asisten deciden que curará pronto.

Gaceta

Extracto del número correspondiente día de hoy:

Leyes fijando las fuerzas permanentes de Ejército y la armada en 1905 y 1906.

—Plantilla del personal técnico y administrativo de Obras públicas.

—Concurso ó subvención para amplios estudios en el extranjero entre los profesores de Institutos, sección de Ciencias.

Rectificando

El secretario general de la Sociedad Gráfica ha enviado a la prensa un comunicado exacto al rumor referente a determinadas actitudes de los socios militantes en la Junta.

Entre gitanos

Alicante.—En las afueras de esta población se promovió ayer tarde una riña entre unos por cuestión de intereses, degenerando en batalla campal que sembró la alarma entre los pacíficos vecinos del barrio de natía.

Los gitanos, divididos en dos bandos, se metieron con verdadera furia, provistos de palos y armas blancas, hasta rolar por el suelo varios de los contendientes.

Avistadas las autoridades acudieron al lugar del suceso fuerzas de orden público, cuya presencia huyeron los que habían causado el escándalo.

Eueron recogidos y trasladados a la casa de socorro:

Las transacciones mercantiles se han paralizado y la alarma cunde entre el vecindario, pidiendo que se haga justicia para restablecer la normalidad.

La feria que hoy debía celebrarse ha sido suspendida.

La estación de la alcaldía y del Ayuntamiento viene originando serios disgustos.

Desde el día 28 de Diciembre se halla concurrida la guardia civil, al mando de un capitán y un teniente.

La elección presidencial

Paris.—El Consejo de ministros se ocupó ayer de las medidas que deben adoptarse con motivo de la elección de presidente de la República, que se verificará hoy.

Inmediatamente después de conocido el resultado, el Gobierno lo comunicará al candidato triunfante, felicitándole sin ceremonia ni carácter oficial, puesto que no ha de entrar en las funciones presidenciales hasta el día 18 de Febrero.

El regreso a París se hará sin pompa por el ferrocarril de Versalles.

Es seguro que acompañarán al nuevo presidente el jefe del Gobierno, Mr. Rouvier, y el ministro del Interior.

Desde el día de la elección se velará por la seguridad personal de aquel.

Desde la estación hasta su domicilio le dará escolta la guardia republicana de a caballo, y los guardias de la paz mantendrán el orden en las calles.

Se supone que el nuevo presidente visitará enseguida a Mr. Loubet.

La transmisión de poderes de jefe del Estado se verificará el día 18 de Febrero con toda solemnidad, en el Eliseo.

En los pasillos del Senado ha declarado Mr. Deschanel que no ha pensado jamás en presentar su candidatura para la presidencia de la República.

Colisión sangrienta

Pesth.—Un sangriento encuentro se ha producido entre la muchedumbre y la gendarmería en el pueblo de Bilke, en el condado de Bereg, con motivo de la elección de un juez.

Seisenta y dos aldeanos y dos gendarmes han resultado muertos y dos gendarmes heridos.

Elecciones en Inglaterra

Londres.—El resultado de la elección hasta las doce y media de la noche de ayer arroja el siguiente resultado.

Liberales, 135; obreros, 23; nacionalistas, 38; unionistas, 32.

Los ministeriales ganan 86 puestos.

La revolución en Rusia

San Petersburgo.—Durante la pasada noche se han registrado terribles colisiones en Putiloff, entre obreros y cosacos, resultando gran número de muertos.

En Marruecos

Melilla.—Circular el rumor, acogido por la prensa, de que el vapor *Turki*, cañonera de la factoría de Mar Chica.

Los mercaderes hebreos han enviado regalos al Roghi para que les permita desembarcar mercancías en dicha factoría.

Londres.—El *Daily Chronicle* ha recibido un telegrama de Tanger, diciendo que un miembro de la legación de Francia, portador de órdenes terminantes de su Gobierno, ha salido en un buque para cerrar enseguida las operaciones de la factoría de Mar Chica.

La futura Reina

Biarritz.—La Princesa de Battemberg y su hija la Princesa Ena, han llegado a esta población, siendo recibidas por el consul inglés.

Seguidamente se trasladaron a la «villa» Montescot, donde se hospedan.

Un éxito de Bretón

Milán.—La ópera española *La Dolores*, del maestro Bretón, ha obtenido un gran éxito.

Hubo que repetir el prelude, la rondalla y el dúo final, entre frecuentes aclamaciones y aplausos.

Madrid 17.—(5 tarde).

Prensa de Madrid

El *Imparcial* dirige duros ataques al señor Montero Ríos, calificando sus declaraciones de ayer en el Senado de asombrosa ligereza, impremeditada temeridad y un caso de responsabilidad enorme.

Dice que ha arrojado en la discusión manifestaciones que encenderán los ánimos.

Mejor fuera—añade—no volver sobre estas cosas, que están llenas de riesgos, pero ya que el señor Montero Ríos voluntariamente las trae a discusión, no hay sino examinarlas, porque sería intolerable que el hombre en cuyas manos estuvo a punto de fracasar el régimen se desentendiera de responsabilidades y quisiera echar sobre sus sucesores cargos que no les corresponden.

El *Liberal* dice que el proyecto de represión de los delitos contra la patria y el ejército es producto de una gran debilidad, una extrema cobardía y una ridícula irresolución, constituyendo el mayor absurdo.

Opina que la única novedad es señalar como delito la intención.

El *Globo*, hablando de las manifestaciones hechas por el señor Montero Ríos en el Se-

nado, dice que conviene aclarar si existían compromisos anteriores a este (Gobierno en el asunto militar, pues el señor Moret ha procedido con arreglo a esta creencia, presentando el proyecto.

Censura que se cite tanto el nombre del Rey en los debates parlamentarios.

El *País* escribe que con el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército corren el peligro las Sociedades obreras de ser disueltas.

Añade que bajo la sanción de la ley pueden caer los más amantes del Ejército.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Hacienda.—Aprobando créditos extraordinarios con cargo a los ministerios de Gobernación, Instrucción Pública y Marina.

Marina.—Concediendo gran cruz del Mérito Naval, a D. Eduardo Sevilla.

—Disponiendo que cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el Rey, el capitán de navío de primera clase D. José Ferrer.

—Autorizando al ministro para la adquisición de herramientas neumáticas con destino al arsenal del Ferrol.

—Concediendo cruz de 1.ª clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, a los tenientes de navío D. Manuel y D. Dario Somcza.

—Idem idem al capitán de fragata don Alberto Castañón.

Guerra.—Mandos en la guardia civil: Tenientes coroneles, D. Cecilio Diaz de la Guardia, ascendido, a la comandancia de Córdoba; D. Carlos Puebla Prior, a la de Oviedo, y D. Bernardo Arranz Jove, a la de Cáceres.

Comandantes, D. Guillermo Roselló Aloi, a la comandancia de Alava; D. Octavio Lafita Aznar, a la de Soria; D. Primitivo Romero Peláez, a la de Lugo, y D. Abelardo González, a la de Almería.

—Disponiendo que el general de brigada D. Benito Uzquiza cese en el cargo de jefe de sección del ministerio y pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando jefe de sección del ministerio al general de brigada D. José Gómez Pallete.

—Nombrando comandante general de ingenieros del tercer cuerpo de ejército (Valencia) al general de brigada D. Francisco Roldán.

—Confiriendo el mando de la zona de Córdoba, al coronel de infantería D. Manuel Romera.

—Disponiendo la reforma de las plantillas y sueldos del personal y material de artillería cuando exista crédito para ello en los presupuestos.

Vega de Armijo

El marqués de la Vega de Armijo ha reiterado su dimisión y ha despedido el coche oficial de la presidencia del Congreso.

Cortes

En los pasillos del Congreso ha circulado el rumor de que el ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, había dimitido con carácter irrevocable.

A primera hora no había acudido ningún ministro a la Cámara.

En vista de esto, el vicepresidente, no atreviéndose a abrir la sesión sin estar el Gobierno presente, ha tenido que esperar hasta las 3:40, hora en que llegó el conde de Romanones.

Empieza la sesión bajo la presidencia del señor Alvarado.

Se da lectura de la nueva dimisión del marqués de la Vega de Armijo, fundada en motivos de salud.

Da gracias por el acto de ayer, que dice no olvidará jamás.

Acuérdase admitir la dimisión por unanimidad.

El señor Garay denuncia una corta de árboles en los Jardines del Buen Retiro y hace una pregunta sobre las obras de la Gran Vía.

El conde de Romanones encuentra inútil la tala de árboles, pues la construcción del edificio de Correos no ha empezado porque no puede llevarse a efecto con cinco millones de pesetas.

Añadió que con los medios que haya deben empezar las obras de la Gran Vía pronto ó desestimar el proyecto.

(Continúa la sesión)

En Gobernación

El conde de Romanones, refiriéndose a las declaraciones del señor Montero Ríos, dice que éste ha partido del principio de una información equivocada de la prensa.

Añadió que en el último Consejo de ministros, el general Luque no habló de compromisos del anterior Gobierno, pues si lo hubiera dicho el señor García Prieto y él, que pertenecieron a aquel Gabinete, habrían declarado que no era exacto el supuesto compromiso.

Cree que en el Senado se aclararán todos los errores, no ocurriendo nada de parti ular.

Ha dicho también el ministro de la Gobernación que esto pudo evitarse si el señor Montero Ríos hubiera preguntado a él ó al señor García Prieto sobre la referencia de los periódicos.

Manifestó que mañana ó pasado se elegirá presidente del Congreso.

Ha dicho, por último, que nada se ha resuelto del viaje del Rey a Biarritz para celebrar una entrevista con la Princesa Ena de Battemberg, pero desde luego podía declararse que la referida entrevista no se verificará en aquella población.

BOLETA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	78,65	78,70
Idem fin de mes.....	78,70	78,75
Idem deuda amortizable.....	98,85	99,00
Acciones del Banco de España.....	413,00	417,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	376,00	376,00
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	98,00	98,00
Acciones preferentes de id.....	00,00	70,00
Idem ordinarias idem.....	00,00	00,00
Cambios sobre París.....	23,90	23,50
Cambios sobre Londres.....	31,14	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	91,80	92,25

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee *siendo los gastos de poliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.*

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS.

Consultorio de Cirujía general

M. Lostau
CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barrantes, 3, de 4 y 1/2 a 6.

Oculista

A. SANTA OLALLA
Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huelo del Rey (Flora), 2 y 4, principal.

Almacén de maderas de Soria y del Norte

Félix Lázaro
SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

Fotografía modelo de J. Montes

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retratos para billetes kilométricos en breve plazo.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.
Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmen, 10.
Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

Venta de fincas rústicas

A voluntad de su dueña, se vende un lote de fincas rústicas que hacen unas 50 fanegas de sembradura.
Para informes en el Centro general de negocios del Sucesor de D. Saturno Azcona, Duque de la Victoria, 3 y 4.

Preparación

ingreso en Instituto y Escuelas Normales por profesor auxiliar de este último centro
Lain-Calvo, 38, 3.º

Se vende

jaca extremeña, castaña clara, de cuatro años, cuatro dedos, bien enganchada y a prueba. Informará D. Miguel Oñate, Fernán-González, 23, 3.º

Se vende

alfalfa y heno superior, prensado en el almacén de baja de maíz de Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8.
En el mismo establecimiento se compran palomas bravas, a precios convencionales.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Informará D. Plácido Miguel, Mercado, número 18, tienda.

Bocoyes en venta

Se vende una partida de cien bocoyes usados, de roble. Dirigirse a Ecequiel Bañuelos, Miranda de Ebro.

Cocinera

Se necesita que sepa su obligación y con buenas referencias.
En la Administración de este periódico darán razón.

Se vende

un carruaje de cuatro ruedas llamado «Bre», nuevo. En el taller de coches de B. Lopidana darán razón.

Pérdida

La persona que haya encontrado un rosario, que se extravió el domingo desde la iglesia de San Cosme a la calle de San Pablo, número 11, puede entregarle en dicha casa, tercer piso, donde se gratificará.

Leche pura

A 20 céntimos cuartillo, especial para enfermos, y precintada a 25. Se sirve a domicilio a los mismos precios.

Lain-Calvo, 16, bajo

Casa en venta

Se vende una casa en esta ciudad, sita en la calle de Huerto del Rey, número 24.
Informará D. Lucio Tejada Tobalina.

Se vende un piano

usado, Pedro Castro, vecino de Busto de Bureba, informará.

Criado para una finca

Se necesita uno de buenos antecedentes, casado, que sepa leer y escribir y acostumbrado a andar con mulas.
Informarán Espoión, 40, sastrería de Panduro.

Compañía anónima ferroviaria Vasco-Castellana

A partir del 17 del corriente queda abierto en estas oficinas, Gran Vía, E. A., durante todos los días hábiles, el pago del 7.º cupón de las obligaciones emitidas por esta Compañía en 17 de Julio de 1902, previa la liquidación y deducciones correspondientes. En las oficinas se proveerá a los intereses de las facturas necesarias para facilitar la operación.

Los que en Madrid hubieran venido efectuando su cobro podrán llevarlo a cabo en las oficinas del Crédito Lyonnais, 1 uerla del Sol, número 9.
Bilbao 12 de Enero de 1906.—El secretario general, Agustín J. de Montilla.

Relojería eléctrica de Oejeo, Isla, 9 y 11, Burgos

Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a **17,60 pts.** se venderán desde 1.º de Enero de 1906 *sin recargo alguno* a **16 pesetas**

Relojes sistema Rokoff desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

Gran taller de Coches de Rafael Dorao

BAJO LA DIRECCIÓN de Monsieur Biancen
Instalado en la calle de Avellanar, número 7.—BURGOS.
En este nuevo establecimiento, montado a la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se invierten, los cuales hemos pedido a las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.
La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continúa prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras.
Especialidad en viajes.
Teléfono número 48

HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

El aparato *Non Plus Ultra* de la casa Vidal, de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el *Parche antiherniario Vidal* de la misma casa, preparado a base de la resina de *Catophillum Inophyllum*, son los únicos medios para curar radicalmente toda clase de *hernias*, por antiguas que sean.

Los aparatos de la casa Vidal, recomendados por las emirencias médicas y construidos exprofeso para cada caso, bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la *hernia*; no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

El *Parche antiherniario Vidal* tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la *hernia*, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga, y quita el dolor debido a los cambios atmosféricos. Siendo muchas las señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas, dejan pasar su vida, sufriendo algunas de ellas horriblemente de *sushernias*, cuando tan fácil les sería librarse de muchos sufrimientos y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de los casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su *hernia*, las que juntamente con nuestras instrucciones y a beneficio de nuestro tratamiento, basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

Habiendo observado en nuestra larga carrera que la mayor parte de los bragueros adolecen del defecto de no contener bien la *hernia*, que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que proviene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se da a la pelota del mismo, aconsejamos, pues, a los quebrados que se encuentren en este caso se ayusten con nosotros para que una vez vista la *hernia*, indicarle la clase de aparato que necesitan y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha *hernia*, evitándose con eso molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

El Director técnico especialista de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona, estará en Burgos, los días 18 y 19 de Enero, hospedándose en el Hotel París, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus *hernias*.
Despacho: calle de San Rafael, núm. 10, primero, Gracia (Barcelona).
NOTA.—Los aparatos sistema Vidal se construyen exprofeso para cada caso especial, y encargándose de la colocación para el mejor éxito de su curación el mismo Sr. Vidal ó el Director técnico Sr. Lázaro.

EL DOLOR DE CABEZA

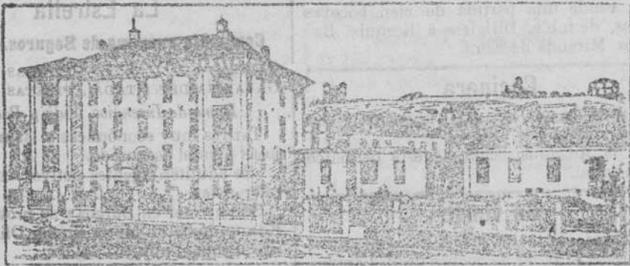
desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina de Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas los retortijos uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por el día. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por sus antecedentes ni por ellas.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Feliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

BÁLSAMO DE NEURALGINE GRAN REMEDIO

Cura como por encanto reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos.

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede tener inmediatamente una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositorio: D. Fabian Barriocanal. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Va por correo

Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay abundante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos clautios, que tiene á la venta unos veinte mil.



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Soria, Burgos y Bilbao D. Pío Mateo de Lilano

Salidas todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México, California y demás puertos de América. Para la Habana seis salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires diez, y para Chile los días 2, 15 y 29 de cada mes. Precio: 200 pesetas.

Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haberlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para más detalles dirigirse á sus agentes D. Felix Iglesias y compañía, Tendería, 3, Bilbao, y á su agente D. Pedro Pacheco, en Briviesca.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí: «Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escurfulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disrámica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeblez ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al acedus de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Depósito general para venta, FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

Buena ocasión

Por falta de capital se vende en buenas condiciones la fundición de hierro y metales de Miranda de Ebro, con abundante terreno. Negocio seguro si se le aplica el ajustaje. Informarán en dicho taller.

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romanceros, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc.

También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano.

Suscripciones: Última Moda, novelas y obras. Exposición y venta de carteles turísticos.

Encuadernaciones, se admiten, baratas. Postales, preciosidades, gran exposición y venta á precios de fábrica. Se escaraban nombres ó inscripciones. Álbums y sobres.

Sellos de caochú y tinta para ellos. Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1,50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos.

Felix García, librero. Lais, 17.

Los tiroleses EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid OFICINAS ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías; vallas medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

Relojería y almacén de música

Daniel Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4.—Burgos

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplano. Completo surtido en relojes de sala, salones, antecala, despacho y comedores, con grandes y potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y á prueba y garantizados por cinco años

Relojes "CECILIA,"

Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas son intercambiables y su compador puede estar cierto de tener un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura.

Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados y por casualidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «CASA DOTÉSIO»

Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los meses el Boletín de Novedades Musicales.

Surtido completísimo de música. Catálogo gratis á quien lo solicite.

Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo.

Todos los encargos se sirven á vuelta de correo. ESPOLÓN 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS

de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes: para Torceduras, Contusiones, En uncinamiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se vé en la figura.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Alcock

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS OFICINAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA Y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR del D^r LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

y en Casa de los S^{res} F. COMAR & FILS & C^o, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS-130

REUMATISMOS